



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Ciencias de la Salud

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISION DE PRÁCTICAS EXTERNAS FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Identificación de la sesión:

Nº. 2. Incidencias relacionadas con un estudiante del Practicum IV de Enfermería

Fecha: 21 de noviembre de 2024 a las 17:30 horas en 1ª convocatoria y a las 18:00 horas en 2ª convocatoria.

Lugar: Entorno Google Meet.

Asisten: Cristina Álvarez García, Carmen Álvarez Nieto, Nabil Benomar El Bakali, María del Carmen Carrascosa García, Ángeles Díaz Fernández, Juan Ángel Hernández Ortiz, Alfonso Javier Ibáñez Vera, Gonzalo Jurado Sánchez, Olga Mª López Entrambasaguas, Ma Dolores López Franco, Esteban Obrero Gaitán, Clara Santiandreu Morales y Sebastián Sanz Martos.

Excusa ausencia: María Leyre Lavilla Lerma

Orden del día:

1. Incidencias relacionadas con un estudiante del Practicum IV de Enfermería

Desarrollo de la sesión:

Comienza la sesión a las 18:04 horas.

El Sr. Decano da la palabra al Secretario que excusa ausencias justificadas.

Punto 1. Toma la palabra la Vicedecana de Prácticum (Profa. Olga Mª López Entrambasaguas), para el asunto que motiva esta sesión extraordinaria. La Vicedecana explica que se ha retrasado unos días el inicio del prácticum V de Enfermería a un alumno y se explican los motivos a continuación.

La Vicedecana expone que recibió un correo electrónico, el viernes 15 de noviembre, de Carmen Álvarez, coordinadora académica del prácticum IV de Enfermería, donde se reenviaba un correo de Juan Ángel Hernández Ortiz, coordinador clínico, advirtiéndole de la situación generada por un alumno que justo había terminado de cursar dicho prácticum, e iba a comenzar el lunes 18 de noviembre el Prácticum V. En dicho correo se alude a un comportamiento problemático del alumno, indicando lo siguiente: falta de atención a las indicaciones de sus tutores clínicos, falta de autoconciencia de cometer errores, desgana al realizar las tareas encomendadas, actitud de descaro y falta de respeto con los tutores clínicos, así como signos de posible problema de salud mental. En el correo se advierte que los tutores clínicos parecen temer al alumno. A pesar de todo, los tutores clínicos le habían calificado como aprobado.

Siendo viernes y ante el inminente comienzo del Prácticum V, el lunes, donde el alumno iba destinado a la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Neurotraumatológico de Jaén, la Vicedecana pone este tema urgentemente en conocimiento del Sr. Decano. En colaboración con el Vicerrectorado de Estudiantes se decide aplazar cautelarmente el comienzo del Prácticum V para este alumno. Sin embargo, el Defensor Universitario expone la necesidad de que exista un documento



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Facultad de Ciencias de la Salud

por escrito que justifique el retraso en el inicio de un Prácticum. Se decide retrasar cautelarmente el inicio del prácticum V, a la espera de aclarar lo sucedido, y se informa al alumno de ello el sábado 16 de noviembre. También la Vicedecana pide al alumno por correo electrónico, el 18 de noviembre, que le cuente su versión de lo ocurrido, a lo que el alumno respondió con un extenso correo, donde indicaba que él lo había pasado mal porque los tutores clínicos no se habían portado bien con él: lo apartaban y le hablaban mal. Se le dio feedback mostrando comprensión, tranquilidad e invitándolo a una reunión presencial con el Vicedecano de Enfermería, Carmen Álvarez y con la Vicedecana de Prácticas el jueves 21 de noviembre por la mañana.

También el 18 de noviembre, la Vicedecana contacta por correo electrónico con los 2 tutores clínicos del alumno y con el coordinador clínico, para concertar una reunión presencial entre todos lo más pronto posible, y aclarar lo sucedido. La reunión se produce el miércoles 20 de noviembre, aunque el coordinador clínico no pudo acudir. En la reunión, tanto la Vicedecana de Prácticum como el Vicedecano de Enfermería fueron informados de la falta de conocimientos sobre intervenciones básicas enfermeras para un alumno de 4º curso como, por ejemplo, sobre protocolos básicos de asepsia o de seguridad del paciente, generando desconfianza ante las intervenciones asistenciales del alumno. También se hizo mención a dificultades en la relación y comunicación cordial entre tutores y alumno. Sin embargo, los tutores clínicos indicaron que el asunto no era tan grave como para suspender al alumno dicho prácticum. Los Vicedecanos cuentan que percibieron el relato de los tutores de forma confusa, ya que lo que había relatado Juan Ángel en su correo era mucho más grave y preocupante que lo que estas dos personas estaban relatando en ese momento. Pensaron que quizá los tutores temían suspender al alumno, algún tipo de represalia o que estaban suavizando la realidad, de forma que se les insistió en que fueran libres de calificarlo conforme al grado de cumplimiento de los objetivos del prácticum IV y nada más, ya que no había ningún problema en que un alumno suspendiera un prácticum, ni tampoco en que lo aprobara, simplemente queríamos saber si esa alerta que la Vicedecana había recibido era así de grave y realmente preocupante. Los tutores insistieron en que la cosa “tampoco era para suspenderle el prácticum”. La sensación tras la reunión fue de no saber muy bien qué había ocurrido: si los tutores exageraron su relato al coordinador clínico, o si lo habían suavizado a los Vicedecanos.

La Vicedecana también relata que hoy día 21 por la mañana, ella, Carmen Álvarez y el Vicedecano de Enfermería se han reunido con el alumno. Este se ha disculpado por la situación creada, ha sido tranquilo y amable en sus formas, ha relatado cierta rivalidad entre sus tutores y él (sus tutores eran más jóvenes que él), niega todo lo que decían los tutores, y ha mostrado una actitud colaboradora de cara al inicio del siguiente prácticum. Los Vicedecanos le insisten en la importancia de realizar las tareas encomendadas durante las prácticas siempre en presencia de su tutor/a y siguiendo sus directrices, en la importancia de revisar los protocolos de atención y de preguntar dudas antes de actuar.

Tras sopesar las indicaciones del Defensor Universitario y analizar los relatos de todas las partes, se acuerda con el Decano que el alumno comienza el prácticum V el día 22



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Ciencias de la Salud

de noviembre en la UCI. Se avisa al alumno y a su nueva coordinadora clínica por correo electrónico el 21 de noviembre a las 13:18h.

Interviene el profesor Nabil Benomar para preguntar si este alumno tiene alguna reconocida algún NEAE, a lo que la Vicedecana responde que no.

La Vicedecana advierte de que la mayor preocupación vino de la posible falta de capacitación del alumno para que comenzara el Practicum V en UCI, como motivo para retrasar de forma cautelar su inicio. Este alumno ha comenzado el curso académico en la UJA procedente de un traslado de otra universidad y presentó una solicitud para el mismo en la que se advierte de una posible “condición de salud mental”, según la información proporcionada por el Vicedecano de Enfermería. No se dispone de registros previos del comportamiento y quehacer del alumno.

Toma la palabra Juan Ángel Hernández Ortiz (coordinador clínico del alumno en el prácticum IV y supervisor de la UCI en el Hospital Neurotraumatológico de Jaén) para notificar que bajo su supervisión este alumno no podría empezar con sus prácticas en la UCI, ya que es una situación muy delicada en la que están en juego vidas humanas en estado de salud complicado. Interviene la profesora Cristina Álvarez, proponiendo que dicho alumno realice el Prácticum en el servicio de esterilización donde no hay pacientes hasta que se aclare la problemática.

Interviene la profesora Ángeles Díaz para exponer que en los Prácticums de Fisioterapia se evalúan también otras habilidades personales, que, si no supera este bloque, no se aprueba el Prácticum. Hubo un caso similar en Fisioterapia, la tutora hizo un escrito y no evaluó al alumno.

Interviene la profesora Carmen Álvarez para informar sobre los criterios de evaluación del Prácticum de Enfermería (60% tutores/as, 30% coordinador/a y 10% profesorado UJA). En este caso en particular, informa que solo con la nota de los tutores clínicos ya tendría un 3.29/10, restando un 40% por evaluar. Ante esto, interviene Juan Ángel Hernández para confirmar que él como coordinador aun no ha evaluado al alumno.

Interviene la profesora María Dolores López preguntado por qué no se procede a suspender al alumno si hay pruebas objetivas de que no ha adquirido las competencias.

Interviene Juan Ángel Hernández para preguntar si en la facultad existen precedentes de algún caso similar. Responde el profesor Sebastián Sanz para advertir de casos parecidos (no iguales) en los que se aprobó en otra convocatoria.

La Vicedecana de Prácticum indica que se está haciendo todo lo posible para equilibrar tanto el derecho del alumno a realizar sus prácticas y la seguridad de los pacientes en los entornos clínicos. Por ese mismo motivo, cautelarmente se había paralizado el inicio del prácticum V en UCI. A pesar de hablar presencialmente con los tutores clínicos y haberles insistido en: 1) la importancia de su labor como evaluadores de las competencias del alumno, 2) que el próximo destino de prácticas del alumno es una unidad de cuidados intensivos, y 3) que no tuvieran miedo de suspender a un alumno si



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Facultad de Ciencias de la Salud

así lo consideraban, el alumno fue aprobado, por tanto, hasta el momento presente, no hay ningún motivo para no dejarle cursar el prácticum V.

Tras ser analizado el caso, la comisión acuerda que la evaluación de Juan Ángel Hernández Ortiz como coordinador clínico, se base en la realización de una ECOE, o Evaluación Clínica Objetiva Estructurada, para evaluar el porcentaje restante al proporcionado por los tutores clínicos. De esta manera se podrá objetivar si el alumno cuenta con todas las competencias necesarias para aprobar.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 19:41 horas de lo que yo, como Secretario, doy fe.

Alfonso Javier Ibáñez Vera
Presidente

Esteban Obrero Gaitán
Secretario Académico